

VISTOS : Certificado del 05.08.2025 de Jefa Departamento de Desarrollo Local (S);
Certificado Nro.342/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Decreto Secc.
1ra. Nro.2274/2025 que aplica multa; Orden de Compra Nro.2345-319-AG25; Decreto
Secc. 1ra. Nro.786/2024 que Aprueba Convenio Fortalecimiento Omil del 22.02.2024;
Factura y Antecedentes que se adjuntan.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	633	27/05/2025	MERCHANGIFTS SPA	1140501008	4.498.200	4.498.200
TOTAL					4.498.200	4.498.200

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vázquez S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA: _____

- 1110314 \$ 4.498.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 SEP 2025
EG: 15 CH: 8971783